

Benigno Blanco

1. Mi hermana se crió en un convento de monjas solo rodeada por mujeres. ¿También se han manifestado contra este tipo de educación? ¿No creen que un niño está mejor en un hogar en el que se lo quiere y que ha pasado exigentes controles (como se hace para cualquier adopción) que en un orfanato? Un niño está mejor con un hombre y una mujer, solo por esto, aunque ambos sean totalmente incapaces de educar a un niño (todos conocemos casos)?

La adopción es dar a un niño el padre y la madre que ha perdido con los poderes propios de los padres. No es en consecuencia la discusión sobre dónde se educa o quién lo atiende en un caso de emergencia. Todas las personas pueden adoptar al margen de su orientación sexual si son idóneas, pero dos a la vez, en mi opinión, debe estar reservado para hombre y mujer porque eso es lo que permite reproducir lo que el niño ha perdido.

2. Soy de Barcelona, y estuve en la manifestación del sábado. Gracias por organizarla y espero que pueda servir para algo. ¿Que cree que podemos hacer los ciudadanos de a pie para proteger y defender a la familia en esta sociedad? Gracias.

Gracias por tu presencia, pues la manifestación ha sido un éxito por todos los que hemos trabajado en su preparación y por todos los que estuvimos allí. Para proteger y defender a la familia lo primero que podemos hacer todos es cuidar a nuestra propia familia dando así testimonio eficaz de que la familia merece la pena. En segundo lugar, apoyar en un movimiento asociativo familiar para que éste se convierta en una fuerza capaz de hacerse oír por los poderes públicos y la opinión pública. Y en tercer lugar, no abdicar nunca de defender por los medios que posibilita una sociedad democrática aquello que consideramos justo para la familia.

3. Buenos días. Ayer le oí argumentar en TVE que su queja es que con la nueva ley se acaba con la "especificidad" de los matrimonios entre hombre y mujer. ¿No es eso lo mismo que negar la igualdad de derechos a las personas homosexuales?

No. Los derechos son de las personas no de los grupos que configuren por su orientación sexual. Por eso, hoy todo el mundo tiene derecho a casarse. La ley reconoce este derecho al hombre y a la mujer sin preguntar ni por su orientación sexual ni por sus opiniones. Cuestión distinta es que unas personas sí quieran casarse y otras, por ejemplo, los que prefieren vivir con una persona de su propio sexo, no quieran hacerlo. La ley no discrimina a nadie sino que las personas elegimos en libertad casarnos o no casarnos. No hay razón alguna para que los que eligen libremente no casarse pidan a la vez que se les aplique el nombre y el régimen del matrimonio. Dado que la inmensa mayoría de los ciudadanos sí eligen casarse, 94 de cada 100 parejas existentes, parece razonable que esta institución tenga una regulación específica para los que la elijan libremente. Esta es la forma de afrontar esta cuestión de la inmensa mayoría de los países europeos y así se respeta los derechos de todo el mundo y no se ofende a nadie. Me gustaría que en España hagamos lo que han hecho en Suiza, los franceses, los alemanes... Evitaríamos las tensiones actuales.

EL MATRIMONIO ENTRE HOMOSEXUALES

WWW.ANECDONET.COM pág. 2 de 2

4. ¿porque hay que prohibir un derecho a los homosexuales y gays, cuando ese derecho lo estamos disfrutando el resto de la sociedad? gracias

Yo no propongo que se prohíba a los homosexuales ningún derecho. Lo que propongo es que los que quieran contraer matrimonio tengan su régimen jurídico específico y los que prefieran otras formas de convivencia, por ejemplo la unión de personas del mismo sexo, tengan el suyo. Y así todos en libertad podemos elegir lo que nos apetezca.

5. Teniendo en cuenta que el amor es la base del sacramento del matrimonio, creo que no existe una base dogmática para negar la calificación de matrimonio a la unión de personas del mismo sexo dentro de la Iglesia ¿No?

Yo no soy portavoz de la Iglesia, ni experto en derecho canónico. En términos de sociedad civil y derecho del Estado lo que no hay es ninguna razón para alterar una institución que funciona bastante bien y es la que eligen la inmensa mayoría de los ciudadanos como es el caso del matrimonio, al que no se obliga a nadie y que no cierra ninguna posibilidad de regular otro tipo de uniones para los derechos que se quieran. Por otra parte, el derecho no se ocupa del amor como no se ocupa de la amistad, que son realidades que van mucho más allá de la norma jurídica.

6. Si, según ustedes, los homosexuales no pueden casarse porque son incapaces de engendrar hijos, ¿hay que prohibirles también el matrimonio a las parejas heterosexuales estériles? ¿O simplemente a las que no quieren "formar familia"? ¿Se dan ustedes cuenta de que una familia es un núcleo de personas que se apoyan incondicionalmente y construyen sus vidas juntas, independientemente de su orientación sexual? Esto ha existido desde siempre, mal que les pese a ustedes. Gracias y un saludo.

A mí no me pesa nada. Soy aficionado a la Historia y conozco que siempre han existido todo tipo de relaciones interpersonales distintas del matrimonio y eso no me parece ni bien ni mal, es un dato de hecho. En cuanto a las parejas estériles, son otro dato de hecho sobre el cual no quiero hacer ningún tipo de juicio jurídico y por lo tanto no hay ningún motivo para prohibirles el matrimonio. Respecto a la definición de familia que da usted, le falta un dato importante que es el del parentesco de consanguinidad, pues en caso contrario también sería una familia un convento de monjas o un cuartel de la Guardia civil. cuando la ley a lo largo de la historia de la humanidad ha regulado el matrimonio, no lo ha hecho para regular la vida sexual de las gentes ni para proteger ninguna orientación sexual en particular sino para establecer un régimen para algo que se percibe como positivo para el conjunto de la sociedad: que normalmente de la relación hombre y mujer que comparten su vida nacen los niños y esto es un bien para el conjunto de la sociedad.

7. ¿Cree Ud. que es mejor que un niño se críe en un orfanato a que lo haga con una pareja homosexual, por miedo a que el niño se haga gay?

No es esa la cuestión. La cuestión es si la adopción por dos personas conjuntamente es la forma idónea fuera del supuesto de que se trate del marido y la mujer. Como hay muy poca experiencia de la incidencia en el niño, de su convivencia con dos hombre o dos mujeres a título de padres y algunos de los especialistas que lo han estudiado consideran que puede ser

EL MATRIMONIO ENTRE HOMOSEXUALES

WWW.ANECDONET.COM pág. 3 de 3

negativa para el niño parece razonable apostar por lo seguro y en consecuencia seguir restringiendo la posibilidad de la adopción conjunta al caso de marido y mujer. También hay otros supuestos de gente que quieren adoptar conjuntamente sin tratarse de parejas homosexuales, por ejemplo dos hermanas que conviven con el niño de una de ellas. Y mantengo la misma opinión de que tampoco en estos casos es razonable permitir la adopción conjunta pues ésta sólo se justifica cuando se da al niño lo mismo que ha perdido: un padre y una madre.

8. Los más viejos del lugar recordamos la agitación, las manifestaciones y el escándalo de los colectivos conservadores cuando la Ley del Divorcio. También la familia estaba amenazada. ¿Cree que la familia está amenazada, también, por el divorcio? ¿y no cree que mucha gente, dentro de diez años, dirá que nunca dijo lo que ahora está diciendo sobre el matrimonio homosexual?

Yo no sé lo que dirá la gente dentro de 10 años. Lo que sí sé es que el crecimiento del número de divorcios no es una dato bueno. La gente seria y razonable en España y fuera de España por incidencia en cada vez más niños de las rupturas matrimoniales de sus padres y la UE acaba de definir el divorcio como la mayor causa de pobreza femenina en toda Europa. Por lo tanto, el divorcio sí es en la práctica una amenaza para la familia y los niños cuando se produce masivamente. Cuestión distinta es que no se pueda evitar, pero no parece razonable creer que no tiene efectos negativos en las personas. Por lo tanto no me vale esa línea argumental para descalificar a quienes pensamos que el matrimonio debe seguir siendo lo que es sin perjuicio de la regulación que se quiera hacer de las uniones homosexuales o de otras formas de convivencia.

9. ¿Qué le induce a usted a creer que su Foro tiene legitimidad para arrogarse la "defensa" de instituciones convencionales como la familia o el matrimonio, muy anteriores al catolicismo o a los partidos políticos (lo digo por el respaldo/patrocinio que han obtenido Vds. de la Iglesia, el PP, y sus respectivos medios), y que son patrimonio de TODOS nosotros, por encima de religiones y/o partidos? Gracias.

Yo creo que está legitimado para defender sus ideas cualquier ciudadano de una democracia. Que la familia es anterior a la Iglesia y a los partidos políticos es evidente porque es tan antigua como la humanidad misma. Que la familia sea patrimonio de todos indica que quienes quieran pueden defenderla y por lo tanto, el Foro y yo, también.

10. Usted niega todos los derechos de los que gozan los matrimonios (civiles o religiosos) heterosexuales a los homosexuales o sólo unos cuántos? Podría concretar?

Yo ni niego ni reconozco derechos. Lo que pido es que se respete el matrimonio como una institución que funciona razonablemente bien y que es elegida voluntariamente por muchísimos ciudadanos y por tanto no hay razón para desnaturalizarla ni transformarla. No es una cuestión de orientación sexual ni de derechos, sino de libre elección: a quien le guste que le elijan y a quien prefiera vivir de otra manera que lo haga.

11. Que le parece la exposición que realizó ayer Aquilino Polaino en el Senado??

EL MATRIMONIO ENTRE HOMOSEXUALES

WWW.ANECDONET.COM pág. 4 de 4

Yo no soy ni psiquiatra ni psicólogo ni experto en homosexualidad. Sí conozco homosexuales que viven su condición de tal de forma problemática y que se esfuerzan por superar su homosexualidad. Y conozco a otros que viven su condición de homosexuales con gran paz y sin querer abandonarla. Me parece que las dos realidades existen y las dos son legítimas. En todo caso, el Foro Español de la Familia nunca se ha pronunciado ni lo va a hacer sobre la homosexualidad. Sí nos pronunciamos sobre el matrimonio, los derechos de los niños y un proyecto de ley que no nos parece razonable.

12. ¿Cree que este nuevo movimiento social necesita de un líder claro que aglutine la posición de los que se manifestaron y de los que pensando igual se quedaron en casa?

Los líderes de esta movimiento son las familias en sí mismas, por lo tanto, no hace falta buscar ningún líder particular. En el Foro Español de la Familia y en la manifestación del día 18, trabajaron cientos de personas que no desean convertirse en líderes de nada sino defender a la familia y el matrimonio porque los valoran y no quieren que nadie los ataque ni los desnaturalice.

13. Buenas tardes Sr Blanco. Soy hija de una familia homoparental (dos mujeres), tengo 17 años y me considero heterosexual, creo que he recibido una buena educación de mis madres. ¿cree Ud. que atendiendo a la privacidad de mis madres y a su sexualidad no he podido ser feliz?

Gracias por responder. Un saludo, Clara -Madrid-

Por supuesto que puede ser feliz. Como es lógico en la realidad social se dan todo tipo de situaciones. Hay matrimonios que pueden ser nefastos para un niño y usted puede ser una persona estupenda habiendo convivido con dos mujeres homosexuales, pero la ley debe hacerse con criterios generales pensando en las situaciones más frecuentes y en el caso de los niños apostando descaradamente sin matiz por sus derechos y su interés sin tener en cuenta, para nada, lo que puede interesar a los adultos que a efectos de adopción no es relevante. La felicito por ser feliz.

14. ¿qué le parecer que Ana Pastor, Zaplana y Gallardón se desliguen de los comentarios del experto en psicopatología que su mismo partido llevó al senado ¿le ha salido al PP el tiro por la culata?

No tengo ni idea, habrá que preguntarle al PP.

15. Si "Dios es solidario", como decía alguna de sus pancartas el sábado, ¿por qué no lo son ustedes con un colectivo que merece los mismos derechos que cualquier otro?

Nosotros no negamos a nadie ningún derecho ni dejamos de ser solidarios con nadie. Sólo pedimos que no se cambie lo que es ahora el matrimonio porque nos parece que funciona bastante bien.

16. ¿Cómo reaccionaría si su hijo fuera homosexual y le dijese que quiere casarse y formar una familia con su novio? ¿se consideraría responsable? ¿le repudiaría?

El repudio sólo existen respecto al propio cónyuge, no respecto a los hijos. En todo caso, en una situación así yo intentaría aconsejar a mi hijo de la manera que entiendo que le puede hacer más feliz porque siempre sería mi hijo haga lo que haga. Si pretende formar una familia con su novio, le diría que no me

EL MATRIMONIO ENTRE HOMOSEXUALES

WWW.ANECDONET.COM pág. 5 de 5

parece razonable nunca atacar una institución que funciona bien como el matrimonio para satisfacer las personas ansias de felicidad.

17. dice usted que el matrimonio tiene que incluir la procreación. Que opina de una pareja de lesbianas, que una de ellas mediante inseminación tenga un hijo y ambas quieran criarlo, estaríamos hablando entonces de matrimonio?

Cuando una chica tiene un hijo por inseminación artificial ella es madre de ese hijo, al margen de con quién conviva o deje de convivir. El que dos mujeres colaboren en criar un niño no las convierte en dos madres ni en matrimonio y esta situación de hecho se da no sólo entre dos lesbianas sino entre dos hermanas o entre madre e hija y otras mil combinaciones posibles. Ninguna de estas situaciones cambia lo que es el matrimonio, sino que expresa sin más la pluralidad que existe en nuestra sociedad, las opciones personales tan variadas que unos y otros elegimos.

18. Sepa usted que mi familia (pareja heterosexual con dos niñas) jamás se manifestará en contra de ningún derecho. Seguimos siendo familia?

El derecho de manifestación es un derecho y no una obligación y ejercerlo o no ni le convierte a uno en familia ni le hace dejar de ser familia.

19. La familia está formada por la gente que te quiere, mi madre y mi padre me abandonaron cuando era pequeña y me crié con dos amigas de mi madre hoy en día tengo novio, casa, y un puestazo en un banco y sólo tengo 24 años

Pues me alegro mucho.

20. Me gustaría colaborar con el Foro de la Familia, ¿Qué puedo hacer?

Puede usted conectar con el Foro a través de la página web www.forofamilia.org o contactar telefónicamente con el 91 555 01 82 o en nuestras oficinas de la C/Orense nº 16, 5º de Madrid.

21. Soy gay y en cuanto la ley me lo permita quiero casarme con mi chico, libremente. ¿Por que se empeñan en seguir empañando nuestra felicidad? hemos sufrido muchos años para conseguir nuestro sueño de formar una familia.

Yo no me empeño en empañar su felicidad, pero sí debo decirle que no entiendo porqué usted se empeña en que desaparezca de la ley una institución que algunos hemos elegido voluntariamente y que funciona perfectamente. si usted quiere vivir con su pareja pida una regulación para esa realidad y no pretenda estropear aquella regulación con la que otros nos sentimos muy cómodos, el matrimonio.

22. desde cuando es necesaria la consanguinidad para la institución de la familia? Los niños adoptados no pueden formar parte de una familia?

La adopción es precisamente una ficción legal para equiparar la relación de adoptantes y adoptados a la que existe entre los consanguíneos. Esto es de primero de derecho.

23. Aparte de la familia que ustedes defienden, esto es padre, madre e hijos, que piensa de los nuevos modelos familiares uniparentales donde también se crían los hijos sin uno de los referentes paternas?

EL MATRIMONIO ENTRE HOMOSEXUALES

WWW.ANECDONET.COM pág. 6 de 6

Que es una realidad que existe y que, además, es cada vez más numerosa. Como tal realidad ya la contempla la ley pero sigue pareciéndome que lo más idóneo para los niños es la convivencia con un padre y una madre aunque es evidente que esto no siempre sucede así.

24. Me parece muy fuerte que hable de "superar la homosexualidad", ¿la considera una enfermedad a supera? Gracias

Constato que conozco homosexuales que quieren superar su homosexualidad. Aprovecho para decir que siempre me ha sorprendido mucho que desde el mundo homosexual se hable con naturalidad de heterosexuales que a cierta edad descubren su homosexualidad y a la vez les parezca sorprendente que haya homosexuales que a cierta edad puedan descubrir su heterosexualidad. ¿Por qué el cambio sólo puede funcionar en una dirección?

25. Cual es la diferenciación a nivel de leyes que quieren que se mantenga entre el "marimonio" y la "unión civil estable"?

A esa pregunta debería contestar quien proponga para su realidad vital la que llama unión civil estable. Dicho de otra manera, quien libremente no quiere el matrimonio tal y como está regulado es quien libremente debe decir cómo quiere vivir y cómo quiere que la ley le regule.

Despedida

Gracias por vuestras cuestiones y argumentaciones. Y a los que no estáis de acuerdo conmigo, os pido que reflexionéis si no sería posible que evitemos las tensiones y la sensación de agresión que mucha gente siente por el proyecto de ley de "matrimonio homosexual" buscando una solución como la que es más común en toda Europa, es decir, la regulación del matrimonio por un lado para el que lo quiera y de las uniones distintas para quienes las quieran. Así todo el mundo tendría derecho a elegir en libertad y nadie tendría porqué sentirse agredido. Un saludo.